

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

M4

CENTRO	CEIP DIEGO DE COLMENARES
LOCALIDAD	SEGOVIA
PROVINCIA	SEGOVIA

D. Adolfo Miguel Contreras, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL (madres y padres o tutores legales del alumnado), será expuesto a partir del día 19 de octubre en los tablonés de anuncios del centro.
2. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 26 de octubre de 2022 inclusive.
3. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 19 hasta el 28 de octubre de 2022, ambos inclusive.
4. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablonés de anuncios del Centro a partir del día 3 de noviembre de 2022. (En el caso de que no se presentara ninguna candidatura en alguno de los sectores, se podrán presentar candidaturas de manera extraordinaria hasta el día 9 de noviembre).
5. Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta dos días después de su publicación.
6. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablonés de anuncios del centro el día 28 de octubre de 2022.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.



8. Cada elector acreditará su personalidad a la hora de votar mediante exhibición del DNI o documento similar originales, pudiendo elegir:

- Sector de profesorado, hasta un máximo de 3 nombres.
- Sector de madres y padres, hasta un máximo de 2 nombres. Se considerará válido el voto enviado al centro en sobre cerrado por correo o a través de sus hijos el mismo día de la votación, acompañado de la fotocopia del DNI.

9. El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la comunidad educativa se realizará de la siguiente forma:

Sector de profesorado (en la Sala de Profesores del Centro):

Día 23 de noviembre de 2022 a las 8:15 h.

Sector de madres / padres del alumnado (en el Pabellón del Centro):

Día 24 de noviembre de 2022 de 8:30 a 9:30 y de 13:15 a 14:15 horas.

10. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral de Centro, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección Provincial de Educación.

11. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Segovia, a 13 de octubre de 2022

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

El Presidente

Fdo. Adolfo Miguel Contreras